



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10470

16/03/2017

AUTOR/A: BOTELLA GÓMEZ, Ana María (GS); ANTÓN CACHO, Javier (GS)

RESPUESTA.

El Centro de Referencia Estatal Atención Psicosocial a personas con Trastorno Mental Grave, en Valencia, dependiente del IMSERSO, no cuenta con personal de la Administración General del Estado, ya que se gestiona mediante un contrato de gestión de servicio público por la Fundación Ramón Rey Ardid como adjudicataria del mismo.

La gestión integral de este centro incluye los siguientes servicios:

1. Servicios de atención especializada directa a usuarios

El servicio de Rehabilitación e Inserción Sociolaboral

El servicio de atención residencial

2. Servicios de referencia de información y documentación
3. Servicios complementarios

Limpieza y lavandería.

Restauración.

Cafetería.

Recepción y telefonía.

Mantenimiento y jardinería

Vigilancia y seguridad

Presupuesto:

| AÑO | Presupuesto |
|------|------------------|
| 2014 | 0,00 euros |
| 2015 | 0,00 euros |
| 2016 | 252.977,39 euros |



Usuarios: Se han incorporado usuarios al centro a partir de enero de 2017.

Madrid, 29 de junio de 2017